

| Nº EXPTE. | NIF/TR | Nombre completo | SUBVENCIÓN |
|-----------|-----------|-------------------------------|------------|
| B249 | 45285710K | MALIKA MOHAMED SAID | 1.500,00 € |
| B251 | 45276508L | MARIA DOLORES RAMOS DOMINGUEZ | 1.500,00 € |
| B252 | X4629666L | MILOUD AL MARIAMI | 1.500,00 € |
| B253 | 45299666Q | SAMIRA MOHAMED MUSA | 1.500,00 € |
| B254 | 45291314J | TAANANT HAMMOU AHMED | 1.500,00 € |
| B255 | 45288596D | TIEB BENNASAR BELAID | 1.500,00 € |

El importe máximo de las ayudas aprobadas para el 1º plazo de la Convocatoria del año 2012/2013 (Comisión de Evaluación de 6/03/2013) es de 316.375,00 € lo que se comunica para conocimiento general y efectos.

En relación a las alegaciones presentadas por D^a. Vanesa López Ortiz DNI 45.316.811-A (RE N° 201301635 de fecha 21/03/2013), se resuelve: Desestimar las alegaciones previas por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Convocatoria en vigor.

En relación a las alegaciones presentadas por D^a. Hanane el Hamdaoui Abdelkader DNI 45.314.348-R (RE N° 201301637 de fecha 21/03/2013), se resuelve: Desestimar las alegaciones previas por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Convocatoria en vigor.

En relación a las alegaciones presentadas por D. Mohamed Abdeslam Mohamed DNI 45.301.790-R (RE N° 201301789 de fecha 03/04/2013), se resuelve: Desestimar las alegaciones previas por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Convocatoria en vigor.

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla a 3 de mayo de 2013. - El Secretario Técnico. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1081.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0350 de fecha 17 de abril de 2013, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de dos puestos de Oficial de Administración de Matadero, por el sistema de concurso de méritos, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

| ORDEN | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------|--------------|---------------------------------------|
| 1 | 45.272.868-J | Estévez Botello, José Mariano |
| 2 | 45.273.448-M | Millán Cereño, Mariano |
| 3 | 45.267.331-L | Rodríguez Jodar, José M. ^a |

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.